

## **AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO**

### **1. Denominación del Responsable:**

Senado de la República

### **2. Finalidades del tratamiento para las cuales se obtienen los datos personales.**

Los datos personales recabados por este medio serán tratados para las finalidades siguientes:

- Integrar su expediente.
- Verificar el cumplimiento de los requisitos que deben reunir las personas aspirantes, en términos de la Convocatoria Pública para ocupar el cargo de Consejera o Consejero Honorario del Consejo Ciudadano del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano.
- En su caso, mantener contacto con él o la aspirante, para asuntos relacionados con el proceso de selección y designación.
- Publicarse en la Gaceta Parlamentaria, en la página electrónica del Senado de la República y en el micrositio de las Comisiones de Comunicaciones y Transportes; de Radio, Televisión y Cinematografía; y de Gobernación en términos de la Convocatoria Pública para ocupar el cargo de Consejera o Consejero Honorario del Consejo Ciudadano del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano.

### **3. Transferencias de Datos personales.**

No se contempla la transferencia de datos a terceros, salvo aquellas autoridades que de acuerdo con el ámbito de su competencia así lo requieran mediante mandamiento escrito.

### **4. Mecanismos y medios disponibles para que los titulares de los datos puedan manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales.**

Directamente ante las oficinas que ocupa la Secretaría Técnica de la Junta de Coordinación Política del Senado de la República, ubicadas en Avenida Paseo de la Reforma 135, Sótano 1, Colonia Tabacalera, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06030, Ciudad de México, o

Mediante la presentación de un escrito a la Unidad de Transparencia del Senado de la República, con domicilio en Avenida Paseo de la Reforma 135, Hemiciclo, Oficina 14, Colonia Tabacalera, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06030, Ciudad de México.

### **5. Aviso de Privacidad Integral.**

El Aviso de Privacidad Integral podrá consultarse en el Portal de Internet del Senado de la República <http://www.senado.gob.mx/64/>.

## **AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL**

### **1. Denominación del Responsable.**

El Senado de la República, a través de la Junta de Coordinación Política es responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione para el proceso de la Convocatoria Pública para ocupar el cargo de Consejera o Consejero Honorario del Consejo Ciudadano del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

### **2. Domicilio.**

Avenida Paseo de la Reforma 135, Hemiciclo, Sótano 1, Colonia Tabacalera, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06030, Ciudad de México.

### **3. Datos Personales que serán sometidos a tratamiento, identificando aquellos que son sensibles.**

Los datos que serán recabados y tratados son los siguientes:

- Nombre
- Edad
- Domicilio
- Lugar y fecha de nacimiento
- Nacionalidad
- Teléfono
- Correo electrónico
- Firma
- Fotografía
- Experiencia profesional
- Experiencia académica

Los datos anteriores no revisten el carácter de sensibles.

### **4. Fundamento Legal que faculta al responsable para tratar los datos personales:**

Artículo 99, párrafo once de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las Bases de la Convocatoria Pública para ocupar el cargo de Consejera o Consejero Honorario del Consejo Ciudadano del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano.

### **5. Finalidades del tratamiento para las cuales se obtienen los datos personales.**

Los datos personales recabados por este medio serán tratados para las finalidades siguientes:

- Integrar su expediente.
- Verificar el cumplimiento de los requisitos que deben reunir las personas aspirantes, en términos de la Convocatoria Pública para ocupar el cargo de Consejera o

Consejero Honorario del Consejo Ciudadano del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano.

- En su caso, mantener contacto con él o la aspirante, para asuntos relacionados con el proceso de selección y designación.
- Publicarse en la Gaceta Parlamentaria, en la página electrónica del Senado de la República y en el micrositio de las Comisiones de Comunicaciones y Transportes; de Radio, Televisión y Cinematografía; y de Gobernación en términos de la Convocatoria Pública para ocupar el cargo de Consejera o Consejero Honorario del Consejo Ciudadano del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano.

## **6. Transferencias de Datos personales.**

No se contempla la transferencia de datos a terceros, salvo aquellas autoridades que de acuerdo con el ámbito de su competencia así lo requieran mediante mandamiento escrito.

## **7. Mecanismos y medios disponibles para que los titulares de los datos puedan manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales.**

Directamente ante las oficinas que ocupa la Secretaría Técnica de la Junta de Coordinación Política del Senado de la República, ubicadas en Avenida Paseo de la Reforma 135, Sótano 1, Colonia Tabacalera, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06030, Ciudad de México, o

Mediante la presentación de un escrito a la Unidad de Transparencia del Senado de la República, con domicilio en Avenida Paseo de la Reforma 135, Hemiciclo, Oficina 14, Colonia Tabacalera, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06030, Ciudad de México.

## **8. Los mecanismos, medios y procedimientos para ejercer los derechos ARCO:**

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) directamente ante la Unidad de Transparencia del Senado de la República, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>) o en el correo electrónico: [transparencia@senado.gob.mx](mailto:transparencia@senado.gob.mx). Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos, puede consultar o escuchar la guía disponible en <https://transparencia.senado.gob.mx/index.php/derechos-arco>

## **9. Domicilio de la Unidad de Transparencia del Senado de la República:**

La Unidad de Transparencia del Senado de la República, tiene su domicilio en Avenida Paseo de la Reforma 135, Hemiciclo, P.B. Oficina 14, Colonia Tabacalera, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06030, Ciudad de México. Teléfono: 5345-3000 Ext. 3667.

Cualquier modificación al presente Aviso de Privacidad, será publicada en la página electrónica del Senado de la República o en el micrositio de las Comisiones de Comunicaciones y Transportes; de Radio, Televisión y Cinematografía; y de Gobernación.